



Plan para la transformación de la Administración

## Óscar López anuncia una reforma de la Administración que simplificará trámites con la IA y cambiará el modelo de acceso a la función pública

- La estrategia de transformación se apoya en cuatro ejes: inversión en capacidades del sector público, políticas públicas informadas por la evidencia, mejorar la relación con los ciudadanos, y transparencia, participación y rendición de cuentas
- ‘Consenso por una administración abierta’, que ha recibido más de 400 aportaciones, pretende una Administración de altas capacidades con potencial de liderar estándares internacionales
- El ministro anuncia también un paquete de medidas de simplificación de trámites administrativos como SimplexES, la organización de los trámites por hechos vitales
- El nuevo modelo de selección preservará el rigor de las pruebas, la tensión competitiva y garantizará la igualdad de oportunidades

**Madrid, 21 de julio de 2025.-** El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, acompañado por la secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli, ha presentado ‘Consenso por una Administración Abierta’, la estrategia de transformación de la Administración con la que se pretende dar el salto hacia una Administración de altas capacidades con potencial para liderar los estándares europeos y mundiales de la Función Pública; con mejores políticas públicas, prestando unos servicios públicos más proactivos y generando una mayor confianza de la ciudadanía.

El proyecto supondrá un cambio estructural en la Administración y, sobre todo, la preparará para adaptarse a los nuevos procesos tecnológicos relacionados con la Inteligencia Artificial. Una estrategia que se distinguirá por la innovación organizativa y tecnológica, “poniendo los sistemas de información, los datos y la



IA al servicio de los servicios públicos, y avanzando hacia una nueva forma de captar talento, más inclusiva y competencial”, ha indicado el ministro.

Una plataforma soberana de IA, la posibilidad de que la Administración cumplimente previamente los formularios de los ciudadanos como ya hace con el borrador de la Renta, una red de oficinas ‘todo en uno’ donde se puedan hacer trámites con diferentes organismos de la Administración, la evolución de Mi Carpeta ciudadana y la organización de los trámites en la Administración por hechos vitales son algunas de las medidas que se desplegarán con este plan.

En lo referente al nuevo sistema de selección de talento, “se avanzará en un modelo consensuado que combinará el máximo rigor con la máxima igualdad de oportunidades, manteniendo la tensión competitiva entre los aspirantes y articulando alianzas con institutos y escuelas del espacio administrativo europeo”, ha detallado, por su parte, la secretaria de Estado.

### **Una respuesta a la CE en tres planos**

Con este proyecto se ofrece una respuesta sólida a la Comisión Europea que en su Comunicación ComPAct instó a los países a una mejora del espacio administrativo europeo. El Gobierno de España ha articulado su respuesta en tres planos: organizativo, con la creación del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública; estratégico, con la publicación de Consenso por una Administración Abierta y, normativo, con el desarrollo de la ley para la transformación del Estado.

En palabras del ministro, “una reforma que se inicia con la creación de este ministerio al vincular la transformación digital a la función pública, y ambiciosa porque pretende realizar la mayor revolución de la Administración General del Estado desde la aparición de internet”.

### **Un proyecto con más de 400 aportaciones**

El proyecto de transformación se inició en marzo de 2024 con la publicación del documento marco ‘Consenso por una Administración Abierta’; posteriormente, se ha ido desarrollando en los laboratorios de la Administración y se ha construido gracias a un proceso participativo en el que se han implicado más de 400 personas de la sociedad civil, sindicatos, empresarios, universidades y resto



de administraciones. Ese trabajo de consenso da como resultado una estrategia de transformación que se asienta sobre cuatro ejes y que engloba 18 proyectos, algunos de los cuales ya están en marcha.

**Inversión en las capacidades del sector público**

- 01. Sistemas de IA y espacios de datos
- 02. Gestión previsional de recursos
- 03. Empleo público proactivo, innovador e inclusivo
- 04. Liderazgo y función pública
- 05. Mejores condiciones de trabajo mediante el diálogo social

**Políticas públicas informadas por la evidencia**

- 06. Mapa de políticas públicas
- 07. Capacidades para las políticas públicas
- 08. Sistemas de ciencia para las políticas públicas y de participación ciudadana

**A la ciudadanía, accesible y humanista**

- 09. Interconexión servicios de atención a la ciudadanía
- 10. Identidad digital europea
- 11. Evolución de *MI Carta Ciudadana*
- 12. Nuevo portal *Administracion.Gob.es*
- 13. *SimplexESP*

**A la transparencia, participación pública y rendición de cuentas**

- 14. Transparencia desde el diseño
- 15. Nuevo *Portal de la Transparencia de la Administración del Estado*
- 16. Mejora de la participación ciudadana en normas y planes
- 17. Cultura de integridad
- 18. Mapa de la rendición de cuentas

**Inversión en las capacidades del sector público**

Cinco de los 18 proyectos están relacionados con la inversión en las capacidades del sector público: los sistemas de IA y espacios de datos, la gestión previsional de los recursos, el empleo público proactivo, innovador e inclusivo, liderazgo y función pública y mejores condiciones de trabajo mediante el diálogo social.

Su desarrollo permitirá crear el Espacio del dato de la Administración del Estado o la Plataforma soberana y cibersegura de IA, en la que se invertirán 14 millones de euros para simplificar radicalmente los trámites y desarrollar notificaciones personalizadas para la ciudadanía, todo ello en el marco de una formación en competencias digitales; se elaborarán mapas de recursos humanos, tecnológicos y de datos y, en base a ello, se configurarán los planes anuales. Entre estos objetivos se encuentra también la atracción y retención de talento público, fomentando una cultura del aprendizaje.

La Administración apoyará al empleado público durante toda la vida, se crearán entornos de trabajo saludables, con atención a situaciones de especial vulnerabilidad y se mejorarán los programas de acción social. “España crece y despunta en los rankings económicos internacionales. Y no pese a invertir en la Administración, sino porque robustecemos la Función Pública”, ha defendido el ministro.



Un mapa de políticas públicas y unos sistemas de ciencia y de participación ciudadana integran el segundo de los ejes que lleva por título Políticas públicas informadas por la evidencia, como el Ingreso Mínimo Vital, incorporando a científicos y ciudadanía en su diseño.

### **Modelo de selección: rigor en las pruebas e igualdad de oportunidades**

Se evolucionará hacia un modelo de selección consensuado entre todos los actores interesados que preserve en todo momento la tensión competitiva entre los aspirantes y el rigor de las pruebas selectivas, al tiempo que asegure la igualdad de oportunidades real y efectiva. Para ello, se establecerán alianzas entre las escuelas e institutos de la administración del Estado con las escuelas e institutos del espacio administrativo europeo y de las universidades del espacio europeo de educación superior que constituyan referencias académicas de excelencia por cada cuerpo y escala.

Por tanto, se diseñarán pruebas de acceso a los institutos y escuelas que midan el potencial y permitan reclutar un número mayor de aspirantes que de plazas de personal funcionario. Se mantendrán las pruebas clásicas de la fase de oposición de cada cuerpo y escala con el fin de determinar la aptitud y establecer un orden de prelación entre los aspirantes hasta el total de plazas convocadas.

Los aspirantes que no obtengan la condición de personal funcionario de carrera, pero que hayan superado el proceso formativo, podrán obtener un título de posgrado con carácter oficial, en el caso de los aspirantes a los subgrupos A1 y A2. Se diseñarán itinerarios formativos basados en el ecosistema competencial medidos en ECTS (120 ECTS para los cuerpos y escalas del subgrupo A1; 90 ECTS para el subgrupo A2; 60 ECTS para el grupo B; 30 ECTS para el subgrupo C1 y 10 para el subgrupo C2). La formación, en el caso de los C1 y C2 se recibirá en el puesto de trabajo.

Un sistema de becas y ayudas al estudio convocados anualmente por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes con base en el real decreto de umbrales de renta y patrimonio familiar garantizará la igualdad de oportunidades entre los aspirantes.



## Administración abierta a la ciudadanía

El tercero de los ejes establecerá una nueva relación de la Administración con los ciudadanos mediante unos servicios públicos más proactivos. Una relación accesible y humanista que se traduce en proyectos como la Identidad Digital Europea, la evolución de Mi Carpeta Ciudadana o un nuevo portal [administracion.gob.es](http://administracion.gob.es) que organiza los trámites por hechos vitales como el nacimiento de un bebé o la solicitud de ayudas de una pyme.

“Desarrollaremos una *oficina todo en uno* que permita centralizar e interconectar varios servicios de la Administración en una misma oficina, en función de las necesidades de los ciudadanos. Una iniciativa que surgirá de la cooperación territorial entre las administraciones”, ha anunciado el ministro.

Entre estos cinco proyectos del tercer eje se encuentra también la eliminación de la cita previa obligatoria para relacionarse con la Administración y otros proyectos que faciliten esa relación, como la precumplimentación de expedientes o formularios, al modo del borrador de la Renta o la solicitud de ayudas de la PAC, o la reducción de tiempos en la tramitación de las ayudas, como ocurre con el Kit Digital, que ha llegado ya a más de 763.000 pymes y autónomos gracias a un robot que verifica si el solicitante cumple los requisitos de la ayuda en tan solo unos minutos. Además, el solicitante no tiene que aportar datos que ya obran en poder de la Administración.

La política de reducción de cargas administrativas constituye una de las líneas de acción prioritarias en la política económica europea y española. También mediante cooperación, en este caso interfronteriza, se diseñará un proyecto para promover la aplicación de políticas de simplificación administrativa para favorecer los trámites de la ciudadanía y empresas sobre la base de un enfoque de hechos vitales. Se identificará como piloto una de las eurociudades de la frontera entre Portugal y España con el fin de aunar esfuerzos e identificar sinergias entre los proyectos de *SimplexPORT* y *SimplexESP*, sobre la base de un modelo que podría extenderse a otras eurociudades de la Unión.



Respecto al cuarto de los ejes, el de la confianza ciudadana, se fomentará la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Se mejorará la participación ciudadana en normas y planes, como ejemplo las más de 400 aportaciones de la sociedad civil, académica, de los agentes sociales y de otras administraciones a ‘Consenso por una Administración Abierta’ y con hitos como Cumpliendo o el V Plan de Gobierno Abierto.

Finalmente, la estrategia se desplegará en su totalidad en 2027 bajo el impulso del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Será objeto de seguimiento semestral de forma transparente y de evaluación externa por la OCDE con carácter previo a la rendición de cuentas ante el Consejo de Ministros. “La Administración debe ser un reflejo de la sociedad a la que sirve. Debe ser la columna vertebral de la cohesión social y territorial”, ha concluido Óscar López.

Se adjunta código QR para acceder al documento “Consenso por una Administración Abierta”:

